



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
TEMPORAL PARA EL TRABAJO**



NSS : 6294-73-0772 AGREGADO MÉDICO: 1M19730R
NOMBRE DEL ASEGURADO:
JORGE LUIS CASTILLO HERNANDEZ
CURP: CAHJ730423HPLSRR04
FECHA DE NACIMIENTO: 23/04/1973
SEXO: MASCULINO
DELEGACIÓN: PUEBLA
UNIDAD:UMF 6 PUEBLA CVE PTAL. 220142252110
CONSULTORIO: 2 TURNO: VESPERTINO
**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA
DE SALUD Y CITAS MÉDICAS**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6294730772

Serie y Folio UK858382

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención
UMF 6 Puebla	1
UMF Adscripción	Delegación Adscripción
UMF 6 Puebla	Puebla
Tipo Incapacidad	Días Autorizados (Letra)
SUBSECUENTE	catorce
Ramo de Seguro	
Enfermedad general	
Probable Riesgo	
Trabajo	
NO	

Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
Puebla	UK858382
Patrón(es)	Puesto de trabajo
SOPORTE LOGÍSTICO EN DISTRIBUCIÓN SA DE CV	Demostradores y promotores
Número	A partir del
14	24/04/2024
Control Maternidad	Expedido el
NO	24/04/2024
Días Acumulados	
2	

El incapacitado tiene derecho a subsidio

- a) Si se trata de un riesgo de trabajo, desde el primer día de incapacidad.
- b) Si la incapacidad es causada por una enfermedad no profesional a partir del 4º día de estar incapacitado, si tiene cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad. Los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.
- c) En caso de maternidad, durante 42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo, si ha cubierto al menos 30 cotizaciones semanales en los 12 meses anteriores al periodo prenatal.
- d) Para el cobro de la prestación económica deberá presentar una identificación oficial con fotografía.

Nombre y firma del médico
ROCIO MARIBEL JUAREZ RAMON

Matrícula
98311801

Nombre y firma del médico que autoriza
NO APLICA

Matrícula
NO APLICA

COPIA ASEGURADO

AHORA ES POSIBLE REGISTRAR TU CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE TU SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:
Acude a la ventanilla de Control de Prestaciones de tu clínica de adscripción con los siguientes documentos en original y copia:
 1. Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE.
 2. Identificación oficial vigente.
 3. Documento con NSS.
 Si cuentas con Firma electrónica (FIEL) también puedes realizar el trámite por Internet desde el escritorio virtual.



Fecha de Impresión: 24/04/2024 19:36:50